

GUÍA DE CUMPLIMIENTO PARA EL VOTO POR ORDEN DE PREFERENCIA

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS QUE SE POSTULAN A CARGOS MUNICIPALES

El voto por orden de preferencia (Ranked Choice Voting, RCV) se implementó en 2021 para las elecciones primarias y especiales para alcalde, defensor público, contralor, presidente del condado y miembro del Concejo Municipal de la Ciudad de Nueva York. No se utilizará en las elecciones generales. Para las elecciones primarias y especiales, el RCV cambia la forma en que las personas votan, y los candidatos pueden elegir hacer su campaña de nuevas maneras.

NUEVA FORMA DE VOTAR

Antes de 2021, en las elecciones primarias o especiales, los votantes elegían un candidato. En una candidatura a miembro del Concejo Municipal o presidente del condado, ganaba el candidato más votado, aunque el vencedor no obtuviera la mayoría de los votos. Para las elecciones primarias en toda la ciudad y las elecciones especiales para alcalde, si ningún candidato recibía al menos el 40 % de los votos, se realizaba una segunda vuelta entre los primeros dos candidatos.

Con el RCV, se eliminan las segundas vueltas. **Los votantes pueden incluir hasta cinco candidatos por orden de preferencia** en lugar de elegir solo uno. Si un candidato obtiene más del 50 % de los votos como primera opción, será el ganador. Si ningún candidato obtiene más del 50 % de los votos como primera opción, el recuento continúa por rondas. Al final de cada ronda, el candidato con menos votos como primera opción es eliminado. En las papeletas donde el candidato mejor clasificado es eliminado, el voto va al siguiente candidato mejor clasificado en la papeleta. Este proceso continúa hasta que solo quedan dos candidatos y el candidato con más votos gana. Obtenga más información sobre las elecciones con RCV y el proceso de recuento [aquí](#).

CÓMO HACER CAMPAÑA EN LAS ELECCIONES CON RCV

Las campañas para elecciones primarias y especiales pueden ser diferentes con el método RCV. Previamente, los votantes solo tenían una opción por candidatura, y los candidatos competían por esa única opción. Con el RCV, como los votantes pueden elegir hasta cinco candidatos por orden de preferencia, los candidatos pueden elegir hacer campaña no solo para los votos de primera opción, sino también para los votos de segunda opción, tercera opción y los rangos más bajos.

Apoyar o hacer campaña con oponentes **no** pondrá en riesgo su elegibilidad para los fondos públicos **siempre y cuando también promueva su propia candidatura**, incluso si busca votos de rango más bajo.

- ◆ **Eduque a sus seguidores sobre el RCV.** Comparta la página de [Voto por orden de preferencia](#) y las [preguntas frecuentes](#) de NYC Votes con sus seguidores para que tengan información clara y completa sobre el RCV, incluidas las instrucciones para los votantes sobre cómo completar una papeleta con RCV. Recuérdeles a los votantes que clasifiquen a cada candidato una sola vez porque solo contará el voto con la clasificación más alta. También recuérdeles que elijan un candidato por clasificación, ya que elegir varios candidatos para una misma clasificación invalidará la papeleta.

- ◆ **Analice cómo hará su campaña. La forma en que hace campaña depende de usted.** Puede hacer campaña únicamente para los votos de primera opción, puede hacer campaña para los votos de rango inferior o puede hacer campaña para una combinación de rangos.
- ◆ **Recuerde que la noche de las elecciones los resultados no oficiales están incompletos.** Las papeletas enviadas por correo, que incluyen las papeletas de voto ausente, militares y del extranjero, llegan días después de las elecciones y se deben recibir y contar antes de que la Junta Electoral de la Ciudad de Nueva York certifique los resultados finales de las elecciones.

ALERTAS DE CUMPLIMIENTO

- ◆ **Puede apoyar a uno o varios de sus oponentes.**
 - › En una candidatura con RCV, siempre y cuando usted promueva su propia candidatura, hacer campaña con sus oponentes o apoyarlos no pondrá en riesgo su elegibilidad para los fondos públicos.
 - › Sin embargo, si promueve la campaña de un oponente sin promover la suya, perderá su elegibilidad para los fondos públicos.
- ◆ **Si hace campaña con oponentes, decida si dividirá los gastos.** En las elecciones con RCV, si un gasto beneficiará tanto a su campaña como a la de un oponente:
 - › Puede decidir pagarla usted mismo como gasto directo de campaña. Indique solo su campaña en cualquier aviso de “pagado por” y documente el gasto de acuerdo con los requisitos que se encuentran en el [Manual de Financiamiento de Campañas](#). La CFB no presupondrá que los candidatos que se apoyan mutuamente en otras elecciones con RCV tienen gastos comunes.
 - › Puede elegir dividir el gasto con otra campaña como gasto común. Indique todas las campañas participantes en cualquier aviso de “pagado por”, divida los costos de manera equitativa en función del beneficio que recibe cada campaña, documente por qué la división es equitativa y asegúrese de que cada campaña pague la cantidad adecuada.
 - › Si usted apoya públicamente a un oponente para el Rango 1 y a usted mismo para un rango inferior en cualquiera de los materiales escritos y pagados de su campaña, debe atribuir parte de los costos a la otra campaña, ya sea como gastos comunes o independientes. Un gasto independiente puede tener como resultado una deducción de fondos públicos para su campaña. Consulte el Capítulo 3 del [Manual de Financiamiento de Campañas](#) o comuníquese con su enlace de servicios al candidato para recibir orientación adicional.

¡DISFRUTE DE SU CAMPAÑA CON RCV!

El método RCV le permite conectarse y recibir apoyo de votantes que de otro modo tal vez no habrían apoyado su candidatura. Puede encontrar materiales educativos de la CFB sobre el RCV para votantes [aquí](#).

Si tiene preguntas sobre el RCV y cómo afecta al cumplimiento o a los fondos públicos de su campaña, comuníquese con CandidateServices@nyccfb.info.